

# **ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS AMBIENTES OBESOGÉNICOS QUE IMPACTAN EN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y EN LA VULNERABILIDAD FAMILIAR.**

*M en C. Luis Amador Ríos Oliveros<sup>1</sup>*

*D en C. Dulce María Quintero Romero<sup>2</sup>*

*M en C. Patricia Villalobos Aguayo<sup>3</sup>*

## **RESUMEN**

Los ambientes obesogénicos son todas las condiciones del entorno que propician la malnutrición e ignoran y desalientan el ejercicio físico claves para la salud de nuestra sociedad, evidenciados por la epidemia de obesidad asociada a la de diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedades coronarias y algunos tipos de cáncer entre otros; Coligados a problemas de desigualdad e injusticia social, refleja su estrecha relación con fallas en los sectores agroalimentarios, sociales, económicos, políticos, culturales, educativos, seguridad social, mercantilización de la comida y la salud esenciales para el desarrollo, Así también de incumplimiento en el respeto a los derechos humanos: alimentación y nutrición sanas, agua para consumo humano, salud, educación, desarrollo humano sostenible y el desarrollo social, consagrados en nuestra Constitución Política.

Afectando a las familias, tanto la tradicional como los nuevos arreglos familiares, sus modos de vida, de género, trabajo, de alimentación - salud, de sobrevivencia, sus funciones; socialización, cuidado, afecto, reproducción, estatus, educación, amortiguadora ante las crisis sociales y el modelo económico neoliberal; Ante la mínima presencia del Estado cuando se trata de la

---

<sup>1</sup> M en C. Luis Amador Ríos Oliveros. Universidad Autónoma de Guerrero. Doctorante de Ciencias del Desarrollo Regional. luiro@gmail.com

<sup>2</sup> D en C. Dulce María Quintero Romero. Universidad Autónoma de Guerrero. Profesor adscrito a la Unidad de Gestión del Desarrollo. dulcenic@yahoo.mx

<sup>3</sup> M en C. Patricia Villalobos Aguayo. Doctorante de Ciencias del Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Guerrero. pvillalobosa@gmail.com.

observancia de derechos, bienestar, seguridad y justicia social y se le deja expuesta a entornos tóxicos prefabricados por la globalización en todos los órdenes pero de especial cuidado en materia de alimentación, donde se evidencia la escasa regulación, aplicación de la ley y protección social de los intereses ciudadanos para evitar publicidad, comercialización y fomento de productos alimenticios de exigua calidad nutrimental que desplazan los alimentos tradicionales y la diversidad de cultivos que ha sido atacada desde su raíz en el campo mexicano. Impactando la vulnerabilidad familiar y desafiando el desarrollo humano integral y sostenible. El objetivo es Caracterizar los ambientes obesogénicos, su influencia e impacto en el Desarrollo Humano Sustentable y la vulnerabilidad familiar, para Conformar una propuesta de intervención familiar en estos aspectos.

**Palabras clave:** ambientes obesogénicos, desarrollo humano y sostenible, vulnerabilidad familiar

**Desigualdad social, familia, alimentación y desarrollo humano.**

La seguridad alimentaria es un requisito clave para el desarrollo, los ambientes obesogénicos anulan ésta y dejan al descubierto las iniquidades provocadas a los sectores más vulnerables de nuestra población por el modelo neoliberal dominante, explicado por la versión marxista de los ricos sobre los pobres o, en otras palabras, de las estrategias de distribución desigual de los recursos. La contradicción entre la existencia de problemas alimentarios y el modelo de justicia social se expresa a través de la materialización de los programas alimentarios, que son una respuesta adoptada por el propio sistema político para enfrentar las deficiencias de su propia estructura.

La estructura está configurada para el negocio de los alimentos sin importar el efecto sobre la salud colectiva mostrado en los problemas de malnutrición que implican escasa falta de

regulación, control, protección y vigilancia de las industrias alimentarias por parte del Estado que fomenta el comercio y hace poco por la responsabilidad social.

La asistencia alimentaria a los grupos más desprotegidos con la participación precisamente de éstos corporativos que producen productos ricos en calorías, sales, harinas, pastas, grasas saturadas para enfrentar el hambre y escasez, perpetuarán la causa o la convertirán en problema de malnutrición dígase obesidad y sus patologías relacionadas

Tal y como plantea (Esteva, 1985:109-10), se sigue aplicando como remedio lo que causa el problema y así se le agudiza en vez de dejarlo atrás. (Meléndez el al., 2010)

Las familias pobres y sus niños, no comen lo que quieren ni lo que saben que es nutritivo y saludable, sino lo que pueden comprar o conseguir. Los niños pobres se enfrentan a dos situaciones: pueden estar desnutridos porque no tienen lo suficiente para alimentarse y son obesos porque sus alimentos son de mala calidad.

Las familias pobres alimentan a sus hijos con productos industrializados baratos ya que los no procesados como frutas y verduras, carnes magras y lácteos se han encarecido a lo largo de los años. Por lo tanto, la mayoría de los niños en pobreza se alimentan de comida con altos contenidos en carbohidratos, grasa y azúcares, ya que este tipo de alimentos les proporcionan saciedad, aunque no los aportes nutrimentales para tener una vida sana (Organización Panamericana de Salud, 2000: 13). En relación con el problema de obesidad, podemos encontrar estudios cuyo resultado es demostrar la existencia de una relación directa entre el bajo nivel de estudios de los padres y la obesidad infantil (Adams, et al., 2009). Esta desinformación más la carencia de ingresos para comprar alimentos saludables hacen que el problema de la obesidad sea más severo y recurrente en la población infantil pobre. La

población mexicana ha aumentado la ingesta per cápita de calorías a través de los años porque empezó a comer más de lo que se necesitaba y por el consumo de productos chatarra. (Chávez y Aguirre, 2009).

Mabel Gracia plantea: [...]

“Como se deduce de este tipo de consideraciones, los problemas de salud relacionados con la alimentación se explican cada vez más por la causalidad cultural, hasta tal punto que ha llevado a los expertos a calificar las sociedades contemporáneas de obesogénicas o entornos tóxicos y a entender la obesidad como un fenómeno universal.

Las causas más citadas hacen referencia, como en los otros lugares, a las condiciones de vida actuales, tales como la creciente urbanización, el ritmo de vida acelerada, la desestructuración de la vida familiar, la mecanización de los medios de transporte, el sedentarismo, la inseguridad en las calles y la falta de equipamientos deportivos.

Referirse al entorno (obesogénico o lipófobo) cuando se trata de buscar las causalidades y/o responsabilidades de ciertos problemas de salud significa no definirlo como una especie de nebulosa abstracta y compleja (y por tanto difícilmente abordable), sino aprehenderlo en tanto que organización misma de una sociedad y en tanto que fruto de procesos históricos dinámicos y de amplio alcance. A pesar de la creciente globalización, la obesidad no afecta de igual modo, en todo el mundo. Ni todos los gordos están enfermos ni todos comemos mal. Su incidencia es muy desigual atendiendo a diferencias intra e interculturales. Se han tipificado como agentes causales desde la alimentación industrializada al ocio pasivo, desde la desestructuración familiar al ritmo acelerado de vida, desde la generalización de la calefacción o el transporte mecanizado a la falta de equipamientos deportivos. Ahora bien ¿cómo se está sustentado

empíricamente la correspondencia entre tantos - y tan dispares- factores y el incremento de personas obesas”?<sup>4</sup>

Desde la perspectiva del desarrollo humano, una adecuada nutrición está a la base de la capacidad de tener una vida larga y saludable y, por lo tanto, resulta fundamental para el logro de este bienestar. Sen (1984) postula que no es posible pensar en desarrollo humano si no se erradica el hambre y la malnutrición, lo que vuelve imperante corregir las causas estructurales, políticas, sociales y económicas que están a la base de estas profundas privaciones.

Existe una clara interrelación entre el derecho a la alimentación y otros pilares del bienestar. La realización de este derecho activa un círculo virtuoso, que inicia precisamente con la capacidad para elegir, adquirir y utilizar biológicamente alimentos en cantidad y calidad suficientes, que luego facilita otras opciones compatibles con el bienestar. En este círculo virtuoso, la seguridad alimentaria se convierte en una condición necesaria para ejercer el derecho a la alimentación y, por lo tanto, en un elemento central para tutelar otros derechos asociados al desarrollo y la protección de las personas, como la educación y la salud. Sin seguridad alimentaria resulta, entonces, imposible transitar la senda del desarrollo humano.<sup>5</sup>

Transición alimentaria o nutricional. Para Eberwine (2002), el proceso de globalización ha provocado lo que se llama: “Transición nutricional”, es decir, las sociedades de todo el mundo se están alejando de los alimentos que consumían tradicionalmente y de la forma en que se preparaban, para consumir alimentos procesados y producidos industrialmente los cuales suelen ser altos en grasa, azúcares simples y con reducida cantidad de fibra y vitaminas y minerales en especial hierro, yodo y vitamina. Este mismo autor propone que: El problema no

---

<sup>4</sup> GRACIA ARNAIZ, M. (2009). La emergencia de las sociedades obesogénicas o de la obesidad como problema social. Rev. Nutr. Campinas 22 (1)

<sup>5</sup> PNUD. (2016) Seguridad alimentaria y nutricional: camino hacia el desarrollo humano. Cuadernos Sobre desarrollo Humano. Nota técnica. N.º12

se debe solamente a la comida chatarra. Gran parte también es económico. En general, los alimentos comercializados masivamente, por el libre mercado, son cada vez más baratos, especialmente en las ciudades, y los alimentos frescos como podrían ser frutas y vegetales son cada vez más caros”.

Uno más de los procesos que ha provocado el consumo de otros alimentos es la llamada “Globalización de la agricultura”, el cual por medio de los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial o por la normatividad de liberación del comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2010) está causando una reducción de los ingresos de los pequeños y medianos agricultores en los países en vías de desarrollo como el nuestro, causando una competencia desleal provocando el aumento de consumo de alimentos de exportación. Debido a los cambios en los patrones alimentarios, y a que los modos de vida cada vez son más sedentarios, en México y en muchos países de ingresos medios y bajos ha aumentado la prevalencia del sobrepeso, la obesidad y de otras enfermedades crónicas, sin haber resuelto el problema de la desnutrición.

Humberto Márquez (2014) cuestiona tratándose de la transición alimentaria. “La calidad de vida está condicionada por la simbiosis entre alimentación y salud; sin embargo, la asociación degenera cuando se impone la subsunción del consumo bajo el capital. El proyecto de modernización apremia una transición alimentaria que relega la producción y consumo de alimentos autóctonos e inoocuos que soportan la cultura material de los pueblos —por ejemplo, en México, maíz, frijol, chile, jitomate, nopal y calabaza— y promueve el consumo de productos industrializados basados en carnes rojas y lácteos, harinas, azúcares y sales refinadas. La vida cotidiana y los patrones alimenticios están supeditados a la noción del tiempo propio de la sociedad burguesa, que exige a) reducir los minutos dedicados a la preparación y consumo de alimentos para incrementar el tiempo disponible de trabajo, lo cual incluye la jornada laboral y el

traslado, cada vez más largo, de la casa al lugar de trabajo; b) consumir productos de fácil combustión (por ejemplo, azúcar, café y refresco) a fin de habilitar, inmediatamente, la energía corporal intensa; c) disminuir el precio de los alimentos, aminorar el costo de reproducción de la fuerza de trabajo y presionar a la baja los niveles salariales, y d) consolidar corporaciones agroalimentarias en detrimento de campesinos, indígenas y comunidades autónomas y sectores e instituciones públicas de apoyo al sector popular. La dieta moderna permite que el tiempo de la vida se reduzca, cada vez más, al tiempo laboral y que, al mismo tiempo, se desvalorice la fuerza de trabajo.<sup>6</sup>

Huaylupo Alcázar, J (2009) Discute sobre la especulación con los alimentos, señalando es la apropiación del bienestar, porque agudiza la pobreza y amenaza con la desnutrición y el hambre de las poblaciones, pero también pone en evidencia la crisis de valorización del capital que impulsa formas de apropiación previas al capitalismo para la obtención de utilidades. La maximización de la explotación al trabajo, el despojo de los precarios recursos de los consumidores y de la apropiación de las tierras, son manifestaciones que recuerdan formas coloniales de dominio. La actual crisis no es alimentaria ni financiera, es una crisis del sistema imperante que busca reconfigurarse ante sus contradicciones e inoperancia del mercado. Sin embargo, el horizonte ideológico y cognoscitivo predominante, impide apreciar el bienestar social como una alternativa para la salida de la crisis.

En la actualidad el crecimiento económico macroeconómico se materializa con pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional. Los sobrepuestos de los alimentos son ganancias para exportadores globales, que han hecho de la función pública una actividad para el beneficio privado transnacionalizado, en desmedro de la atención a las necesidades públicas. de esta

---

<sup>6</sup> Márquez Covarrubias, H. (2014) Ingredientes para un menú tóxico. El reverso de las crisis alimentaria y sanitaria. <http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/observatorio/ob6/4.pdf>

manera, las cifras macroeconómicas son justificaciones para políticas ilegítimas de los Estados y empresarios globales, sin representación pública nacional.<sup>7</sup>

Piaggio (2016) citando a Swinburn (1999) refiere “nuestro planteo busca señalar que el derecho a la alimentación resulta vulnerado en los entornos obesogénicos urge la adopción de medidas que garanticen entornos saludables. Las implicancias políticas y económicas de este cambio se enfrentan con intereses en conflicto, en particular, con las estrategias de las grandes corporaciones productoras de bebidas y productos comestibles ultraprocesados.

El derecho a la alimentación está reconocido internacionalmente desde 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos, integrado al derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado (Artículo 25.1). En el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el derecho a la alimentación se objetivó en el Artículo 11 como “el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre”. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

¿A qué refiere la noción de entorno generador de obesidad u obesogénico? Ya en los años noventa, los investigadores australianos Boyd Swinburn, Garry Egger y Fezeela Raza plantearon este término para referirse a la suma de influencias que ejercen los entornos, oportunidades o condiciones de vida, promoviendo la obesidad en las personas o poblaciones al alentar un exceso en el consumo de calorías en relación al gasto energético<sup>8</sup> Swinburn *et al.* plantean que las intervenciones sobre los entornos, aunque son complejas, ofrecen muchas ventajas: permiten influenciar incluso a grupos de población a los que es difícil alcanzar con

---

<sup>7</sup> Huaylupo Alcázar, J (2009) ¿Crisis alimentaria o la agudización de la iniquidad? la crisis sistémica de la aldea global. Ciencias Económicas 27-No. 1: / 11-32 / ISSN: 0252-9521

<sup>8</sup> Egger, G, Swinburn, B. (1997). An 'ecological' approach to the obesity pandemic. British Medicine Journal. 315:477-480.

mensajes educativos y tienen un efecto más durable en el cambio de prácticas pues se incorporan en las estructuras, sistemas y normas socioculturales<sup>9,10</sup>

Coincidiendo con Muñoz Cano, “el problema de la desigualdad social no se ha resuelto ni en México ni en el mundo. Más de dos mil millones de personas tienen graves índices de desnutrición y, paradójicamente, viven en las regiones donde se producen alimentos a los que no tienen acceso. El paradigma neoliberal tiene como postulado central concebir al mercado como el mecanismo más eficiente para la asignación de recursos y convertir la ganancia en el valor más alto. Esto impide la expresión de los intereses generales de la sociedad y obstaculiza los proyectos estratégicos necesarios para la búsqueda del desarrollo de las comunidades.

La respuesta a la injusticia social, el abandono de los derechos a la alimentación al agua para consumo humano y la salud, se expone dentro del desarrollo sustentable. Éste es un concepto en construcción permanente, pero sobre el cual hay certezas como las siguientes: el desarrollo debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, debe mejorar la calidad de vida y luchar por preservar la presencia de todo tipo de vida en el planeta Tierra. El desarrollo sustentable debe incluir las dimensiones social, económica, ambiental y tecnológica-cultural.

Desarrollo sustentable es el proceso de superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, proporcionando oportunidades para todas las personas, pero conservando el entorno”.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Piaggio, Laura Raquel. (2016). El derecho a la alimentación en entornos obesogénicos: Reflexiones sobre el rol de los profesionales de la salud. *Salud Colectiva*, 12(4), 605-619. <https://dx.doi.org/10.18294/sc.2016.934>

<sup>10</sup> Swinburn B<sup>1</sup>, Egger G, Raza F. (1999). Dissecting obesogenic environments: the development and application of a framework for identifying and prioritizing environmental interventions for obesity. *Prev Med.* 1999 Dec;29(6 Pt 1):563-70. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/10600438>

“El término desarrollo sustentable enfatiza la base de la interrelación entre los sistemas biológicos, económicos y sociales. Desde esa perspectiva, la promoción del desarrollo no sólo se refiere al bienestar material y a la salud, sino también a las dimensiones humanas las capacidades de decisión, con el sentido pleno de la justicia, de la equidad y de los derechos humanos” (Esteva y Reyes, 2003).<sup>12</sup>

Ortiz (1994) “advierte que el modelo alimentario industrial que se propone a través de la publicidad, rompe el vínculo cultural entre el lugar y alimento. Los alimentos pierden su fijeza a los territorios, no hay arraigo ni oposición entre lo propio y lo extranjero lo que propicia una identidad alimentaria dependiente.”<sup>13</sup>

### **Desarrollo sostenible en sus dimensiones sociales y de salud.**

El derecho a una alimentación y nutrición adecuadas está vinculado indivisiblemente a otros derechos humanos y su objetivo último es lograr un bienestar nutricional que, a su vez, depende de los logros paralelos en materia de salud y educación. La materialización del derecho a una alimentación adecuada es inseparable del concepto de justicia social y requiere la adopción de políticas económicas, medioambientales y sociales adecuadas, tanto a escala nacional como internacional, orientadas hacia la satisfacción de las necesidades básicas y la erradicación de la pobreza.

El desarrollo sostenible sitúa al ser humano en el centro de sus preocupaciones. La condición principal para ello es que la dignidad humana sea respetada. La familia participa en este proceso en tanto que fenómeno de cohesión social. El desarrollo sostenible supone así mismo

---

<sup>11</sup> Muñoz Cano, JM. (2006). Salud en la integralidad. Manual de proyectos comunitarios en la interculturalidad. Ed. D. R. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

<sup>12</sup> Esteva. PJ. (2003). Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable. SEMARNAT, México, 2ª ed.

<sup>13</sup> Fausto, GJ, et al. (2006). Antecedentes históricos sociales de la obesidad en México. *Inv Salud*; 8(2): 91-4.

que, en función de sus capacidades y de su edad, las personas faltas de autonomía tienen acceso a todos los servicios y equipamientos de derecho común para participar plenamente en la vida social y cultural.”<sup>14</sup>

¿Cuál es la importancia de las familias en los ambientes obesogénicos y en el desarrollo humano sostenible? El grupo ALTER de la Universidad Pública de Navarra (2008) lo explica así: [...] Responder a esta cuestión implica tener en cuenta primeramente la estructura normativa de cada sociedad y posteriormente la importancia que se otorga a los distintos tipos de vínculos sociales que establecemos en ella. La familia actualmente aparece como la institución que tamiza y vehicula el acceso a los bienes y servicios que provienen tanto por la remuneración de un empleo como por las prestaciones sociales, añadiendo además un volumen nada desdeñable de trabajo no mercantil y de mecanismos de apoyo social informal. La cobertura familiar sigue siendo un elemento clave en los procesos de integración. Por extensión, los lazos sociales que se configuran en el ámbito de la vida cotidiana a partir de las interrelaciones de los individuos hasta configurar auténticas redes sociales formarían parte de esta misma lógica de integración de base comunitaria. (Laparra, 2003).<sup>15</sup>

Las familias se han convertido en un elemento subsidiario del estado de bienestar: De hecho, no resulta sorprendente que en momentos de crisis o penuria económica se recurra a la familia en la irremediable búsqueda de amparo y seguridad. Tampoco, en momentos de crisis de las instituciones, de los valores y de las creencias que sostienen la sociedad, la familia reluzca como una institución sólida y digna de confianza. Lo que sí que es inevitable, es aceptar que ya no existe un único modelo o concepto de familia universal que sirva como patrón para cualquier

---

<sup>14</sup> Suárez Herrera, JC; Delisle H; (2013). Globalización, transición nutricional y desarrollo social de los países en vías de desarrollo. [http://www.academia.edu/1968937/Globalizaci%C3%B3n\\_transici%C3%B3n\\_nutricional\\_y\\_desarrollo\\_social\\_de\\_los\\_pa%C3%ADses\\_en\\_v%C3%ADas\\_de\\_desarrollo](http://www.academia.edu/1968937/Globalizaci%C3%B3n_transici%C3%B3n_nutricional_y_desarrollo_social_de_los_pa%C3%ADses_en_v%C3%ADas_de_desarrollo)

<sup>15</sup> ALTER Grupo de investigación; Universidad Pública de Navarra; (2008). Familias en exclusión social extrema. [https://www.unavarra.es/.../168636\\_10000008-Familias-en-exclusi--n-social-extrema-](https://www.unavarra.es/.../168636_10000008-Familias-en-exclusi--n-social-extrema-)

situación, sino que la familia se ha flexibilizado, y se ha abierto a otras muchas combinaciones posibles que resultan tan válidas, no solamente por lo común en nuestra sociedad, como la tradicional. La familia cumple funciones tanto primarias (satisfacción de necesidades básicas) como secundarias. Conforme al enfoque funcionalista, la familia tradicional, como unidad básica de la sociedad, desarrolla las siguientes funciones: a) Socialización unidad primaria de aprendizaje y educación; b) Regulación de la actividad sexual (a la que se vincula la reproducción); c) Reproducción social (es el origen del posicionamiento social), y; d) Seguridad material y emocional (es el soporte para la protección física, el apoyo emocional y la asistencia económica)".<sup>16</sup>

Las familias se conciben como una construcción social, con particularidades según el tiempo y el espacio en el que se sitúen, no como algo dado e inmutable a los procesos que acontecen en la sociedad. Asumen diversidad de formas en cuanto a composición, dinámicas, relaciones, roles y funciones; no existe un único modelo sino múltiples opciones de construir y vivir en familia. (Suárez, 2005, p. 41).

El paradigma de los derechos, la inclusión, la equidad y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia requiere superar la visión de la sociedad y la familia, arraigada en patrones tradicionales, que segmentan la realidad y conllevan a una actuación funcional e instrumental, sin alcances en la creación de una densidad institucional que coadyuve a consolidar el ámbito y accionar de políticas públicas integrales e incluyentes, desde una perspectiva de largo plazo que genere procesos de corresponsabilidad en el tiempo y en el espacio; que trasciende la visión gubernamental y transitoria que ha caracterizado hasta ahora la intervención de los gobiernos en la sociedad.

---

<sup>16</sup> Márquez, JA. Belmonte Martín I. (2013). LAS FAMILIAS COMO ELEMENTO SUBSIDIARIO DEL ESTADO DE BIENESTAR. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche. (1):9. 1-20 - ISSN: 1886-6611. <https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2013/04/09-tm-01.pdf>.

Condiciones sociales, económicas, laborales y de precariedad de las familias.

Dentro del deterioro del empleo formal un factor esencial es que el sector público opta por dejar de influir en los mecanismos redistributivos del producto social a favor del obrero, de conformidad a la concepción neoliberal sobre el crecimiento y el desarrollo nacional. El control de los precios de la canasta básica, las progresivas políticas tributarias y los subsidios generalizados al consumo popular, en el entendido que la asignación de recursos a través del mercado es suficiente.

El modelo económico vigente, con sus episodios de crisis y errático crecimiento, ha dejado su marca en el modo de vida de las familias de clase trabajadora. Las políticas focalizadas usadas por éste, no aportan las soluciones a los problemas estructurales, de ahí la necesidad de volver la vista a las organizaciones de base en comunidades y barrios, a las organizaciones de la sociedad civil, y en lo cercano, a la familia extensa o a los vecinos como recurso frente a las adversidades (Bazán, 1998).<sup>17</sup>

González de la Rocha et al. (2004), propone, es un hecho que la familia sigue siendo una de las instituciones sociales más valoradas e importantes para el bienestar material, social y afectivo de los individuos. Según la encuesta Lo que dicen los pobres, realizada por SEDESOL en julio-agosto del año 2003, representativa de tres regiones (Norte, Centro y Sur) y de contextos urbanos y rurales, el 70 por ciento de los entrevistados recurre primero a la familia cuando tiene problemas de dinero; 58.4 por ciento recurre en primera instancia a la familia para mejorar el lugar en donde se vive; dos terceras partes cuando se sufre un accidente y el 43 por ciento cuando necesita conseguir empleo. Según Székely (2003), basado en estas cifras, la familia es

---

<sup>17</sup> González Hernández GM, et al. (2007). Reproducción precaria familiar. Conceptualización y evidencias en Zacatecas-Guadalupe (1990-2004). Ed. El Errante. Puebla.

en México la institución social por excelencia. En efecto, las familias se han hecho cargo de proveer a los individuos de la protección que los muy precarios sistemas de protección social no pueden ofrecer y, en la práctica, la familia es la única institución que amortigua las crisis económicas, el desempleo y la enfermedad (González de la Rocha 1988, 1991, 1994).<sup>18</sup>

La familia sostiene y posibilita el desarrollo humano: La sostenibilidad del desarrollo humano se basa en la capacidad de cada individuo de mantener e incrementar sus posibilidades de desarrollo personal. Las relaciones primarias y valores contribuyen al desarrollo humano sostenible en la medida en que las familias sean capaces de crear en los hogares un ambiente de igualdad, confianza y cariño, en ausencia de violencia intra-familiar, incrementando así la estabilidad emocional de los individuos que la integran. Las posibilidades de desarrollo de las potencialidades que cada familia.<sup>19</sup>

Por último: es necesario que la política social integre capital humano y capital social. Aumentar la productividad de los sectores pobres requiere una política social comprensiva e integral que reconozca la compleja interdependencia del capital humano y social. En la última década la política social ha asumido la importancia del capital humano en el desarrollo económico. Pero se requiere un reconocimiento mayor de la importancia del capital social en el desarrollo económico. Los efectos que tiene la erosión del capital social en períodos de adversidad económica plantean la necesidad de combinar creativamente la práctica individual con la participación comunitaria, el desarrollo humano con el desarrollo social.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> González de la Rocha, M. (2006) FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO EL CASO DE OPORTUNIDADES. [lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring06/welfare/delarocha.pdf](http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring06/welfare/delarocha.pdf)

<sup>19</sup> Masson C; (2013). Ciudadanía Activa Familia y Desarrollo Humano Integral.

[http://www.kolping.org.uy/sites/default/files/contenidos/publicaciones/Ciud\\_Act\\_familia.pdf](http://www.kolping.org.uy/sites/default/files/contenidos/publicaciones/Ciud_Act_familia.pdf)

<sup>20</sup> Sunkel G. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. Comentarios de Seguridad Social - Nº11, Abril – Junio. [www.cepal.org/es/.../6121-papel-la-familia-la-proteccion-social-america-latina](http://www.cepal.org/es/.../6121-papel-la-familia-la-proteccion-social-america-latina)

El empobrecimiento y el deterioro de las condiciones de vida de miles de familias mexicanas han evidenciado que hay sectores de la población que, si bien no se encuentran en condición de pobreza, pueden ser consideradas como vulnerables debido a que disponen de insuficientes recursos para enfrentar y superar los efectos de las cambiantes circunstancias económicas o del propio ámbito familiar (CONAPO, 2001).

En este sentido, un enfoque centrado en la vulnerabilidad para analizar la nueva estructura de riesgos sociales a la que se enfrenta la familia mexicana, adquiere particular relevancia. El concepto de vulnerabilidad hace referencia a:

- la inseguridad, la indefensión y la exposición a riesgos y shocks provocados por eventos socioeconómicos extremos y
- la disponibilidad de recursos y de estrategias desarrolladas por comunidades, hogares e individuos para hacer frente a situaciones de adversidad (Chambers, 1989).

El concepto de vulnerabilidad permite dar cuenta de la incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro (Kaztman, 2000).

La familia se refiere al conjunto de personas ligadas entre sí por vínculos de parentesco, mientras que el hogar o unidad doméstica hace referencia al conjunto de personas que comparten un techo y los gastos del mantenimiento de sus miembros. Los datos de la Enfavu muestran que, en 2006, los hogares están compuestos en promedio por 4.2 miembros. En las localidades rurales, donde la fecundidad es más elevada, los hogares son más numerosos y tienen medio miembro más en promedio que los hogares urbanos.

Los recursos más valorados para enfrentar las diversas situaciones de riesgo analizadas son el trabajo, la familia y los ahorros propios. En contraste, el Estado no emerge en la percepción de los entrevistados como referente o soporte para enfrentar situaciones que afectan el bienestar económico del hogar.

Esta valoración de recursos estaría evidenciando dos elementos de particular relevancia para entender cómo los hogares enfrentan los diversos riesgos a los que están expuestos. Por un lado, en los hogares más vulnerables prevalecen respuestas de carácter individual, basadas en la familia y en el esfuerzo individual; por el otro, a pesar de tratarse de riesgos sociales —tales como la pérdida de empleo, la enfermedad y la pérdida de cosecha— el Estado prácticamente no aparece como mecanismo de protección ante el deterioro del bienestar de los hogares, lo que nos habla de la profunda indefensión en que se encuentran los grupos más vulnerables. En suma, lo que la Enfavu muestra es que los riesgos sociales deben ser enfrentados de manera individual, recurriendo a la familia y al mercado, espacios que, en un contexto de creciente incertidumbre, de ninguna manera suponen, como señala Esping-Andersen (1999), que el bienestar sea efectivamente garantizado.<sup>21</sup>

La evaluación del diseño del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable del CONEVAL 2015 reporta:

a) El problema está identificado con causas - efectos y características del problema. Entre las causas destacan : 1) La carencia de vivienda, que les impide desarrollar su vida en un entorno de seguridad y protección (Kaztman, 1999<sup>a</sup>) 2) La cobertura limitada de seguridad social (Sales

---

<sup>21</sup> Bayón, MC. (2010) Familia y vulnerabilidad en México: realidades y percepciones. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Heredia, 2012) que los sitúa en una condición de incertidumbre e indefensión frente a eventos catastróficos de salud, 3) La desigualdad por género, que genera una situación adversa para las mujeres en algunos contextos (López, Arellano, Oliva y Blanco, 2008); 4) de acceso igualitario a los bienes y servicios que permiten el pleno desarrollo de las capacidades humanas; 5) El entorno socio-espacial adverso y la violencia intrafamiliar que afecta el desenvolvimiento y la integración de las personas con el resto de la comunidad (Busso, 2001; Ruiz Rivera, 2012; González de la Rocha y Villagómez, 2005).

En el diagnóstico se señala que una medición aproximada de la población potencial se puede hacer mediante la medición de la pobreza extrema que hace Coneval cada dos años con la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH). Según la última encuesta, del 2012, “México tenía 53. 3 millones de personas en condición de pobreza (45.5% del total de la población) 41. 8 millones de ellas en condición de pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema”. Esto es, las personas en pobreza extrema representan el 9.8% de la población total en pobreza y presentan en promedio 3.7 de las carencias. El diagnóstico hace también el señalamiento de la población potencial por número de carencias sociales que se presentan, siendo Nayarit el estado que presenta 4 carencias sociales en promedio, seguido por Chiapas, Guerrero y Oaxaca con 3.8 carencias. También en el diagnóstico se señalan las características de la población: A partir de la línea de bienestar mínimo se refiere al valor monetario de la canasta alimentaria.

Las carencias sociales incluidas en la medición son seis: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación.

La ubicación territorial de la población: Cinco estados de la República contemplan a más de la mitad de la población en pobreza extrema (Chiapas, Veracruz, Puebla, Guerrero y Edo. de México). Se omite Oaxaca, como un sexto estado con más de la mitad de su población en pobreza extrema, que sí está enlistado en las cifras de Coneval en la tabla que el mismo diagnóstico presenta. También el diagnóstico señala que la población en pobreza extrema, presenta una mayor prevalencia en términos relativos en las zonas rurales. El diagnóstico plantea la problemática diferenciada por sexo y por grupos de edad. La realiza Coneval cada dos años con la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH).<sup>22</sup>

No es posible entender el desarrollo si este no es humano, si no se refiere al mejor-estar de la humanidad en la sociedad. Es imposible hablar de desarrollo sin que connote la responsabilidad presente del equilibrio ecológico del planeta (Rendón, 2007).

La familia cumple unas funciones en la sociedad contemporánea que ayudan al ser humano en su realización y bienestar a lo largo de sus diferentes etapas de vida: en la familia se aprende de las crisis, de las diferencias, de los aciertos y desaciertos, se construyen vínculos estables y, sobre esa base, como afirma Kliksberg (2004, como se cita en Baranda, 2013), se construyen las sociedades equilibradas que facilitan el desarrollo humano y la potenciación de las capacidades humanas. (Baranda, 2013).

## **DESAFÍOS ANTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

En la base de este análisis se encontró que cuando la literatura académica y las leyes sobre el desarrollo hacían alusión a la familia, la presentaban más como un obstáculo a sus fines,

---

<sup>22</sup> CONEVAL. (2015). Evaluación de Diseño Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable. [http://portal.salud.gob.mx/codigos/columnas/evaluacion\\_programas/pdf/DI15AFPV\\_IF.pdf](http://portal.salud.gob.mx/codigos/columnas/evaluacion_programas/pdf/DI15AFPV_IF.pdf). Consultado: 09032015

debido a su supuesta naturaleza privada y a sus funciones reproductoras y socializadoras, como principales estandartes de la adaptación de los individuos al sistema social, y, por tanto, como institución centrada en la conservación del orden social. En dicha concepción de familia se percibía una mirada estructural funcional que impedía reconocer y potenciar asuntos presentes en sus dinámicas, tales como la diversidad, la indeterminación, los recursos y las capacidades para contribuir al cambio sociocultural, económico y político. Por lo anterior, las políticas de desarrollo social sostenían que las familias solo requerían servicios y asistencia financiera; de esta manera se justificaba que la intervención del Estado tuviera un carácter principalmente asistencial, esporádico y controlador. En la mayoría de los casos estas políticas buscaban habilitar a las familias para que asumieran, más efectivamente, los roles derivados, en palabras de Foucault, de las *anatomo políticas* y *biopolíticas* que declaraban una sola forma de familia: heterosexual, nuclear, garante del orden social patriarcal.

No obstante, emergió otra consideración que insistía en abordar el desarrollo como un proceso complejo de construcción social y de ampliación de las posibilidades de la vida humana, que involucrara de forma consciente y relacional las múltiples y constitutivas dimensiones de lo humano a nivel individual y colectivo, es decir, lo biológico, lo afectivo, lo estético, lo ético, lo cognitivo, lo económico, lo cultural, lo comunitario. Estas nuevas apuestas del desarrollo permitieron un proceso de resignificación del lugar de la familia en la construcción de la vida humana. Ya no es vista únicamente como el lugar apolítico de los débiles y dependientes, como el espacio de socialización primaria y empieza a entenderse como un constructo social/cultural, un espacio de socialización fundamental para la formación de subjetividades e identidades, y un actor con capacidad de agencia autorreflexiva—de pensamiento y de acción— para modificar su estructura, ejercer mayor control sobre sus propios ambientes y convertirse en agente activo de cambio con influencia sobre sus miembros, la comunidad cercana y la sociedad en general.

## Una mirada al concepto de desarrollo humano

Aunque el PNUD, a la luz del pensamiento del Premio Nobel en economía Amartya Sen (2002), identificó tres dimensiones “esenciales” del desarrollo humano —disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr una vida decente—, también reconoce que estas no agotan dicho concepto. En su página web aparecen siete dimensiones básicas del desarrollo humano: 1) *progreso social*, consistente en el acceso universal a la educación y a los servicios de nutrición y salud; 2) *economía*, en la cual se remarca la importancia del crecimiento económico como *medio* (y no como *fin*) para reducir las desigualdades y mejorar los niveles de desarrollo humano; 3) *eficiencia*, en términos de uso y disponibilidad de los recursos; se defiende que el desarrollo humano propicia el crecimiento y la productividad, siempre y cuando este crecimiento beneficie de manera directa a las personas pobres, las mujeres y los excluidos; 4) *igualdad*, en cuanto al crecimiento económico y el conjunto de las dimensiones del desarrollo humano; 5) *participación y libertad*, en especial mediante el empoderamiento, la gobernabilidad democrática, la igualdad de género, los derechos civiles y políticos y la libertad cultural, particularmente en los grupos marginados (definidos por aspectos tales como urbano/rural, sexo, edad, religión, origen étnico, parámetros físicos y mentales, etc.); 6) *sostenibilidad* para las generaciones futuras, en términos ecológicos, económicos y sociales; y 7) *seguridad humana*, consistente en las garantías ante las amenazas crónicas de la vida cotidiana, por ejemplo el hambre y las discontinuidades repentinas, como el desempleo y los conflictos.<sup>23</sup>

Como dice Silva-Colmenares (2017), referente al desarrollo humano, Sen considera a la libertad no tanto como soporte básico del desarrollo sino como sinónimo de desarrollo. Vista la libertad como «producto social», parece apropiada la síntesis que logra cuando la concibe “como las

---

<sup>23</sup> Patiño López, JA. (2016). LAS FAMILIAS COMO AGENTES DE CAMBIO: UNA MIRADA DESDE EL DESARROLLO FAMILIAR COLOMBIANO. En: Meza Rueda, JL. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa. ISBN: 978-958-8939-57-5. Editorial Kimpres S.A.S. PBX: 413 6884 Bogotá D. C.  
Sitio Web: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHumano.pdf>

capacidades individuales para hacer cosas que una persona tiene razones para valorar” (Sen, 2000, p. 19). Podría definirse el *modo de desarrollo* como la forma variable y particular de satisfacer una sociedad las necesidades materiales, sociales y espirituales verdaderas de sus miembros, lo que supone indagar desde lo más complejo y permanente de la organización social, como las creencias religiosas, la propiedad y la producción, hasta lo más simple y cotidiano, como los hábitos de alimentación, la moda en el vestuario y las formas de entretención.

Se entiende la globalización como el tránsito progresivo pero cada vez más acelerado hacia una sociedad mundial que integra, en contradicción dialéctica, lo local, lo nacional y lo internacional, tránsito que está determinado por el desarrollo e introducción de la revolución científico-técnica –RCT- a la producción, distribución y consumo, ya sea de bienes o de servicios. La globalización no puede convertirse en un fin, pues su razón de ser es la persona humana como ser social, así como tampoco puede identificarse un medio –el mercado– con una finalidad –la búsqueda de una sociedad global–. De otro lado, parecería que una parte del paradigma es buscar la identidad en la diversidad. La sociedad humana, por su propia naturaleza, debe ser global, pero cada ser humano es un individuo irrepetible. O diciéndolo de otra manera, lo esencial de la civilización humana es la tendencia hacia la «globalización», con una afirmación de la individualidad. La globalización puede homogeneizar con qué vivir, pero no cómo vivir, o sea el modo de pensar, sentir y actuar.<sup>24</sup>

El desarrollo capitalista (propulsado por el interés de la maximización de ganancia) es incapaz de generar desarrollo humano generalizado (centrado en el buen vivir, la justicia social y bien común). Sin embargo, más que nunca es necesario apostar por un verdadero desarrollo

---

<sup>24</sup> Rodríguez, I. (2017). Estudios del desarrollo: enfoques, instrumentos de medición y trabajos empíricos. Ediciones Universidad de La Frontera, Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades; Colección Espiral Social y Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo. Consultada: 02022017

humano. Pero no por uno que simplemente proponga dotar de capacidades y habilidades a los sectores marginados para que se conviertan en nuevos concurrentes del mercado, sino en un desarrollo humano que desmonte el entramado de relaciones sociales que obstruye de manera decidida el desarrollo individual y colectivo de los contingentes humanos.

En esta perspectiva el desarrollo humano concita la búsqueda de cuatro grandes metas sociales: 1) la supresión de las relaciones sociales de explotación, opresión, humillación, despojo, discriminación, criminalización y dominación; 2) la desaparición de cualquier forma de violencia estructural, política, institucional y simbólica y la generación de condiciones de inseguridad para la mayoría de las clases sociales, así como la prevención de conflictos, riesgos, peligros y vulnerabilidades; 3) la construcción de una economía para la vida, una bioeconomía, que garantice la producción y reproducción de la vida humana, en un contexto planetario rehabilitado, 4) la consecución del bien común, la justicia social y la democracia plena.

Las claves del desarrollo humano integral. La nueva cuestión social que hemos apuntado atiende a los retos de un mundo en progresiva y expansiva globalización, y parece demostrar la obligación de fundar un tipo de desarrollo integral, humano y humanizador, capaz de superar el referente de un Bienestar social cifrado en términos de crecimiento esencialmente material.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Delgado Wise R., y Márquez C H. 2012. *Intercambio cultural desigual y crisis civilizatoria. Desafíos del cambio cultural y el desarrollo humano*. Gaceta de Antropología, 2012, 28 (3), artículo 09 · <http://hdl.handle.net/10481/22980> consultado el 15 de diciembre 2016.

## REFERENCIAS

**González Hernández GM**, et al. (2007). Reproducción precaria familiar. Conceptualización y evidencias en Zacatecas-Guadalupe (1990-2004). Ed. El Errante. Puebla.

**Patiño López, JA**. (2016). LAS FAMILIAS COMO AGENTES DE CAMBIO: UNA MIRADA DESDE EL DESARROLLO FAMILIAR COLOMBIANO. En:

Meza Rueda, JL. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa. ISBN: 978-958-8939-57-5. Editorial Kimpres S.A.S. PBX: 413 6884 Bogotá D. C.

Sitio Web:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHumano.pdf>

**Rodríguez, I**. (2017). Estudios del desarrollo: enfoques, instrumentos de medición y trabajos empíricos. Ediciones Universidad de La Frontera, Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades; Colección Espiral Social y Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo.

**Muñoz Cano, JM**. (2006). Salud en la integralidad. Manual de proyectos comunitarios en la interculturalidad. Ed. D. R. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**Esteva. PJ**. (2003). Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable. SEMARNAT, México, 2ª ed.

**GRACIA ARNAIZ, M**. (2009). La emergencia de las sociedades obesogénicas o de la obesidad como problema social. Rev. Nutr. Campinas 22 (1)

**Huaylupo Alcázar, J** (2009) ¿Crisis alimentaria o la agudización de la iniquidad? la crisis sistémica de la aldea global. Ciencias Económicas 27-No. 1: / 11-32 / ISSN: 0252-9521

**Fausto, GJ**, et al. (2006). Antecedentes históricos sociales de la obesidad en México. Inv Salud; 8(2): 91-4.

**Bayón, MC**. (2010) Familia y vulnerabilidad en México: realidades y percepciones.

México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

**Márquez Covarrubias, H.** (2014) Ingredientes para un menú tóxico. El reverso de las crisis alimentaria y sanitaria. <http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/observatorio/ob6/4.pdf>

**Delgado Wise R., y Márquez C H.** 2012. *Intercambio cultural desigual y crisis civilizatoria. Desafíos del cambio cultural y el desarrollo humano.* Gaceta de Antropología, 2012, 28 (3), artículo 09 · <http://hdl.handle.net/10481/22980> consultado el 15 de diciembre 2016.

**Márquez Covarrubias, H y Delgado Wise, R.** (2011). *Una Perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo.* Rev. Migración y desarrollo, vol. 9, núm. 16, 2011, 3–42 sitio web: [www.researchgate.net/publication/317641470\\_Una\\_perspectiva\\_del\\_sur\\_sobre\\_capital\\_global\\_migracion\\_forzada\\_y\\_desarrollo\\_alternativo](http://www.researchgate.net/publication/317641470_Una_perspectiva_del_sur_sobre_capital_global_migracion_forzada_y_desarrollo_alternativo) consultado el 12 de junio del 2017

**Egger, G, Swinburn, B.** (1997). An 'ecological' approach to the obesity pandemic. *British Medicine Journal.* 315:477-480.

**Piaggio, Laura Raquel.** (2016). El derecho a la alimentación en entornos obesogénicos: Reflexiones sobre el rol de los profesionales de la salud. *Salud Colectiva*, 12(4), 605-619. <https://dx.doi.org/10.18294/sc.2016.934>

**Swinburn B<sup>1</sup>, Egger G, Raza F.** (1999). Dissecting obesogenic environments: the development and application of a framework for identifying and prioritizing environmental interventions for obesity.

**Prev Med.** (1999) Dec;29(6 Pt 1):563-70. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/10600438>

**Suárez Herrera, JC; Delisle H;** (2013). Globalización, transición nutricional y desarrollo social de los países en vías de desarrollo.

[http://www.academia.edu/1968937/Globalizaci%C3%B3n\\_transici%C3%B3n\\_nutricional\\_y\\_desarrollo\\_social\\_de\\_los\\_pa%C3%ADses\\_en\\_v%C3%ADas\\_de\\_desarrollo](http://www.academia.edu/1968937/Globalizaci%C3%B3n_transici%C3%B3n_nutricional_y_desarrollo_social_de_los_pa%C3%ADses_en_v%C3%ADas_de_desarrollo)

**ALTER Grupo de investigación;** Universidad Pública de Navarra; (2008). Familias en exclusión social extrema. [https://www.unavarra.es/.../168636\\_10000008-Familias-en-exclusi--n-social-extrema-](https://www.unavarra.es/.../168636_10000008-Familias-en-exclusi--n-social-extrema-)

**Márquez, JA. Belmonte Martín I.** (2013). LAS FAMILIAS COMO ELEMENTO SUBSIDIARIO DEL ESTADO DE BIENESTAR. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche. (1):9. 1-20 - ISSN: 1886-6611.

<https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2013/04/09-tm-01.pdf>.

**González de la Rocha, M.** (2006) FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO EL CASO DE OPORTUNIDADES. [lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring06/welfare/delarocho.pdf](http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring06/welfare/delarocho.pdf)

**Masson C;** (2013). Ciudadanía Activa Familia y Desarrollo Humano Integral.

[http://www.kolping.org.uy/sites/default/files/contenidos/publicaciones/Ciud\\_Act\\_familia.pdf](http://www.kolping.org.uy/sites/default/files/contenidos/publicaciones/Ciud_Act_familia.pdf)

**Sunkel G.** (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. Comentarios de Seguridad Social - N°11, Abril – Junio. [www.cepal.org/es/.../6121-papel-la-familia-la-proteccion-social-america-latina](http://www.cepal.org/es/.../6121-papel-la-familia-la-proteccion-social-america-latina)

**PNUD.** (2016) Seguridad alimentaria y nutricional: camino hacia el desarrollo humano.

Cuadernos Sobre desarrollo Humano. Nota técnica. N.º12

**CONEVAL.** (2015). Evaluación de Diseño Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable. [http://portal.salud.gob.mx/codigos/columnas/evaluacion\\_programas/pdf/DI15AFPV\\_I\\_F.pdf](http://portal.salud.gob.mx/codigos/columnas/evaluacion_programas/pdf/DI15AFPV_I_F.pdf). Consultado: 09032015

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** 2015. Conoce las estimaciones de *pobreza en México* 2014 del CONEVAL sitio web

<http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/principal.aspx>.

Consultado el 20 de febrero del 2017.